



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

CIRCULAR

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Primer Semestre 2023

ÍNDICE

CALENDARIO	1
CONDICIONES DE HABILITACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN	2
RESTRICCIONES	3
PROCEDIMIENTO ANTI BLOQUEOS	4
PAGOS Y ARANCEL DE MATRÍCULA 2023	4
CONSULTAS	5

Inscripción de Asignaturas Primer Período Académico 2023 Campus y Sedes de la Universidad Técnica Federico Santa María

Las inscripciones de asignaturas se harán sólo a través del sistema de información y gestión académica SIGA disponible en el siguiente enlace:

<https://siga.usm.cl>

1. CALENDARIO

Inscripción de Asignaturas

Inicio período de **inscripción de Asignaturas vía SIGA**, para carreras de pregrado y programas de postgrado científico-tecnológico, correspondiente al primer semestre 2023.

En la inscripción el estudiante deberá indicar la asignatura y el paralelo de interés; ante sobre demanda las vacantes serán asignadas según orden de llegada. Solo podrá inscribir asignaturas relativas a su plan de estudios.

A los **alumnos de primer año** las asignaturas les serán inscritas internamente, no pudiendo efectuar modificaciones posteriores.

FECHAS

Sede Concepción y Sede Viña del Mar 03.01.2023 al 06.01.2023

Campus Santiago Vitacura 07.01.2023 al 09.01.2023

Campus Santiago San Joaquín 10.01.2023 al 12.01.2023

Campus Casa Central Valparaíso 13.01.2023 al 17.01.2023

Modificaciones Campus y Sedes

Período de modificación y corrección de inscripción entre todas las asignaturas ofertadas en su Campus y para su Plan de Estudios. El alumno podrá indicar correcciones válidas a su inscripción a través del SIGA, las que serán asignadas sólo de acuerdo a las vacantes disponibles al momento de enviar su indicación de modificación.

FECHAS

Todos los Campus y Sedes 18.01.2023 al 19.02.2023

Modificaciones Excepcionales

Período excepcional de modificación y corrección de inscripciones, correspondiente al primer semestre 2023.

En este periodo los alumnos deberán dejar sin efecto cualquier inscripción residual derivada del proceso de inscripciones. Independiente de que no se curse la asignatura, será responsabilidad del alumno hacer directamente la inscripción y/o desinscripción vía SIGA, no existiendo plazo adicional para ello.

FECHAS

Todos los Campus y Sedes

27.02.2023 al 01.03.2023

Se recomienda que los estudiantes se encuentren atentos a las fechas de inscripción y envío de solicitudes académicas publicadas en el Calendario Académico 2023, disponible en sus dos versiones en el siguiente enlace.

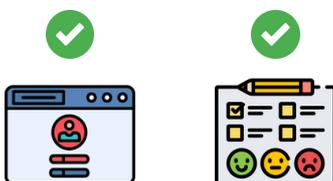
[Calendario Académico 2023](#)

2. CONDICIONES DE HABILITACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

La inscripción **sólo** será posible para alumnos que estén habilitados, esto es:

- Alumnos regulares que no estén con Retiro Temporal (RT) a la fecha de la inscripción. De estar con RT deberá previamente tramitar su reincorporación enviando una solicitud académica online a través del portal SIGA.
- Haber contestado la **encuesta docente** del segundo semestre de 2022.
- Haber realizado **hito de matrícula** correspondiente al primer semestre 2023.

Los Alumnos que no hayan realizado su inscripción de asignaturas en el primer periodo, deberán inscribir durante el proceso de **Modificación y Corrección de Inscripciones sujeto a las vacantes disponibles**.



3. RESTRICCIONES

Créditos

Cada alumno podrá solicitar en la inscripción hasta un máximo de 35 créditos SCT. El alumno es el responsable de sus inscripciones, y es el responsable de cumplir con las exigencias reglamentarias de: prerequisites, avance y resoluciones académicas. Debe informarse debidamente de estas circunstancias y tenerlas en cuenta, siendo deber de la Dirección de Estudios hacer antes o después los procesos de control reglamentario.



Max. Créditos Inscritos
35 SCT

Rebaja Académica Voluntaria (RAV)

Se ha dispuesto que con posterioridad al cierre del proceso de inscripciones y no más allá del viernes 09 de junio, todo alumno podrá realizar directamente por SIGA a través de la Rebaja Académica Voluntaria (RAV) la desinscripción de una y solo una asignatura inscrita, con las siguientes restricciones: se excluyen asignaturas de primer año o inscripciones afectas al Art. 44 del Reglamento General N° 1; o haber empleado este mecanismo con antelación en la misma asignatura. Se hace presente un uso responsable de este instrumento y el énfasis en que pasado dicho plazo no habrá modificación de inscripciones de ningún tipo.

Por acuerdo del Comité de Coordinación y Desarrollo Docente, a contar del 1-2011 todo alumno podrá usar la Rebaja Académica Voluntaria hasta un máximo proporcional a la duración anual de su carrera.

Solicitudes de Retiro sin notas y Resolución VRA 459/96

El 09 de junio también vence plazo para presentar solicitudes de Retiro temporal o Retiro definitivo sin llevar notas y de solicitudes que se acojan a la Resolución VRA 459/96.

La Dirección de Estudios controla estas restricciones y vela que se cumplan resoluciones y reglamentos, omitiendo inscripciones que no satisfagan requisitos académicos o sin la debida autorización. Toda información oficial será hecha a través del correo institucional por lo que se recomienda revisar su correcta operación y mantenerlo con espacio disponible.

4. PROCEDIMIENTO ANTI BLOQUEOS

En caso de bloqueo académico, es decir que el estudiante sea notificado con calidad de Situación académica Pendiente, debe contactar a su profesor/profesora para que regularice su situación a más tardar lunes 2 de marzo. Esta calidad, no permite a estudiantes continuar con su proceso de inscripción de asignaturas 2023.

En caso de que el estudiante regularice su situación y NO se encuentre en condición de eliminado, debe generar en sistema SIGA una petición académica de “regularizar situación académica”. Esto es en sistema SIGA menú de solicitudes académicas, en la opción denominada “regularizar situación académica” y seguir las instrucciones.

Esta solicitud será revisada y respondida por Dirección de Estudios.

5. PAGOS Y ARANCEL DE MATRÍCULA 2023

Alumno podrá realizar sus pagos de arancel y matrícula acercándose a las cajas de la Universidad en sus distintos Campus y Sedes o directamente en el Portal de Autoservicio Institucional ingresando en la opción **Pago en Línea**.

<https://autoservicio.usm.cl/>

Para regularización de cuentas y devoluciones contactar a su Administrativo Contable según corresponda.

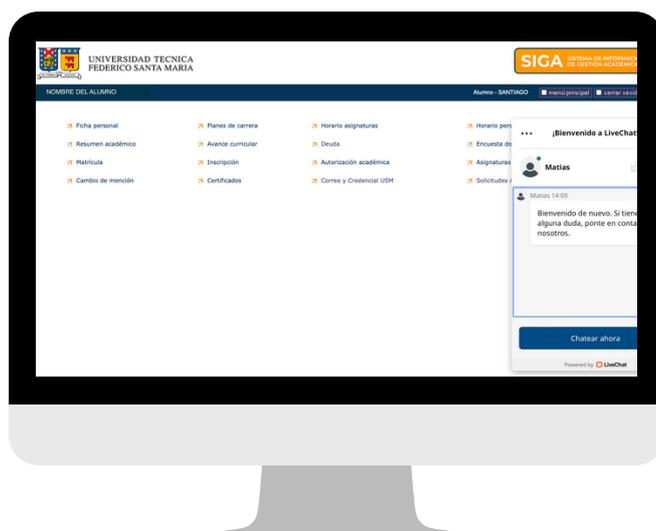
Contacto Administrativos Contables:

Campus Casa Central	: Angela Loyola	angela.loyola@usm.cl
Campus San Joaquin - Diurno	: Richard Arredondo	richard.arredondo@usm.cl
Campus San Joaquin - Vespertino	: Gladys Gongora	gladys.gongora@usm.cl
Campus Vitacura	: Susana Gonzalez	susana.gonzalezp@usm.cl
Sede Viña del Mar - Diurno	: Claudia Carvajal	claudia.carvajal@usm.cl
Sede Viña del Mar - Vespertino	: Luis Pardo	luis.pardo@usm.cl
Sede Concepción	: Patricia Gonzalez	patricia.gonzalez@usm.cl

6. CONSULTAS

Chat USM

En plataforma SIGA, se encuentra un Chat USM disponible para que los alumnos puedan resolver sus dudas al instante, esto ingresando con su clave y usuario.



Manual Preguntas Frecuentes

Por otro lado, en plataforma SIGA podrán encontrar con un Manual de Preguntas Frecuentes dirigidos a los alumnos, para que puedan guiarse ante cualquier duda. Esto se encuentra en la página principal de SIGA, antes de ingresar como usuario.

Paulina Yáñez
Dirección de Estudios
Enero 2023



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Estudios

USM.CL